



Continuó el foro para analizar la iniciativa que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana

Boletín No. 5410

- En la cuarta mesa de diálogo se abordó el “Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción en otros países”

Este lunes se realizó el cuarto foro de Parlamento Abierto para analizar la iniciativa que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana, donde representantes sindicales y patronales abordaron el “Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción en otros países”.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, aseguró que es justa la reducción de la jornada laboral, pues en esta administración se han modificado el salario, las vacaciones y los esquemas de subcontratación.

Indicó que los empresarios son quienes conocen la empresa, pero muchos diputados son trabajadores y es precisamente el trabajador quien debe ayudar a convencer sobre la urgencia de realizar esta reforma; no obstante, también los empleadores pueden presentar un proyecto.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena), promotora de la iniciativa, subrayó que es falso que se haya eliminado el modelo de subcontratación, pues existen tres mil 500 quejas en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en contra de empresas que siguen contratando bajo este esquema.



Refirió que esta Legislatura logró aumentar el periodo vacacional y los salarios de los trabajadores “que duraron 36 años con un aumento diario de dos pesos, porque la Comisión Nacional de Salarios Mínimos establece los mínimos, pero no paga los máximos. Por eso no tienen los dos millones y medio de trabajadores que requieren en la formalidad, porque no quieren pagar mejor”.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) destacó que todos los países que han implementado este esquema laboral pasaron por un proceso de gradualidad y flexibilidad para no rebasar esas 40 horas de trabajo; lo importante es determinar cómo insertarlo en México sin afectar la producción y la pérdida del empleo formal.

No se trata sólo de tener trabajo, dijo, sino que sea formal, porque de nada sirve que haya ocupación informal, mal pagada y sin seguridad social, para después decir que el desempleo en México es de los más bajos del mundo con el tres por ciento, “pero habría que ver bajo qué condiciones”.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) señaló que este es un tema de gran trascendencia para mejorar la vida de las y los trabajadores mexicanos. Añadió que se necesita generar un diálogo, incluso, con empleados de determinados ramos, para saber qué mejorará con la reforma, encontrar coincidencias y analizar la flexibilidad y gradualidad que se requiere para su implementación.

Se debe, dijo, conocer el rol que tendrá el Ejecutivo Federal en este tema para incentivar la formalidad y “dependiendo de ello se verá el beneficio o afectación, pues México padece una informalidad muy grande”.

De igual forma, el diputado Tereso Medina Ramírez (PRI), integrante del Grupo de Trabajo para la realización de estos foros, consideró que es necesario dar este paso histórico en favor de la clase trabajadora del país, pero el tema es cómo avanzar en su aplicación.

Subrayó que no se puede pensar en mejorar la productividad con la misma jornada de 48 horas y sin poder dar el salto hacia adelante, además, aún hay una deuda social con los trabajadores para mejorar los salarios, la seguridad social y el sistema de salud.

Participación de ponentes

El director del Centro de la OCDE para América Latina, Mario López Roldán, señaló que éste es un tema central para el desarrollo económico y social de los países y consideró que la reforma es oportuna,



gradual e incluyente, porque tiene grandes beneficios en materia de productividad, competitividad, salud, reducción de desigualdades y bienestar.

Indicó que, entre los países de esta organización, México tiene el peor balance entre vida y trabajo, pues es donde los trabajadores tienen menos tiempo para el esparcimiento, el cuidado personal y “donde hay más trabajadores pobres de tiempo”; además, tienen cinco años menos de vida en promedio, la salud mental ha tenido un deterioro significativo por el incremento de casos de ansiedad y depresión.

Ángel Evaristo Celorio Guevara, coordinador jurídico del Comité Nacional de la CTM, dijo que, si se logra esta reforma, obligará a revisar los salarios, pues su alcance puede orillar al trabajador a tener menos horas de trabajo o a caer en la informalidad, dando al “traste” con la reforma. No obstante, la reducción de la jornada de trabajo, ya sea con dos días de descanso a la semana o con reducción de la jornada diaria, traerá grandes beneficios para los trabajadores, para sus familias, las empresas y para el país.

Mylene Cano de la Fuente, gerente de Asuntos Económicos de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), afirmó que el diálogo social, con la participación del sector obrero, patronal y el gobierno, es el espacio adecuado para realizar las modificaciones a la jornada laboral. “Solo a través de ello y con mesas de trabajo por sector, se podrán dimensionar los impactos potenciales y formas de contención para una reforma de esta magnitud”.

Carlos Hugo Morales Morales, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), manifestó su respaldo a la iniciativa y llamó a que se unifiquen en los términos planteados, tanto en lo privado como en lo público. Dijo que para no provocar efectos adversos se deben observar los parámetros de la Recomendación 116 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, en su caso, solicitar asistencia técnica al organismo.

Tomás Héctor Natividad Sánchez, miembro de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), exhortó a considerar un proceso progresivo y gradual que analice un panorama completo, con impuestos, costos de empleo formal, precio del tiempo de horas extras, competitividad y productividad, pues su impacto no será igual en las diferentes áreas. “Si le metemos más costos a la economía formal terminará creciendo la informalidad”.



Patricio Flores Sandoval, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio, se pronunció por reducir el horario laboral, ya que en la actualidad hay elevados niveles de estrés y una jornada de 40 horas generará más productividad y una mejor convivencia social. Destacó la importancia de abordar estos temas en mesas de trabajo con los legisladores, quienes, “en términos reales y de conciencia, ya debieron haber aprobado una reforma como ésta”.

Erika Quevedo, directora general del Consejo de Empresas Globales, aseguró que una reforma como ésta requiere una reflexión profunda con ramas y sectores de la industria sobre el límite de horas laborales, de horas extras permitidas y sobre sistemas de jornadas especiales. Asimismo, se tienen que diseñar los incentivos correctos para el sector patronal que estimulen la inversión y promuevan la creación de empleos formales.

Octavio Benavides Narro, representante patronal ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, manifestó que esta iniciativa impactará a los empleadores y trabajadores mexicanos en muchos frentes, por lo que se tiene que ver desde una óptica global y con base en un análisis de diálogo social de corresponsabilidad de empresas, sindicatos y gobierno.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	07/11/2023	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/continuo-el-foro-para-analizar-la-iniciativa-que-reduce-la-jornada-laboral-de-48-a-40-horas-por-semana>